CORPORATIVO VILLALOBOS
CONSULTORIA EMPRESARIAL

Publicación de la tercera modificación a la miscelánea fiscal para 2014

El día de hoy martes 19 de agosto del presente se publica en el DOF la tercera modificación a la miscelánea fiscal, donde entre otras cosas establece lo siguiente:

1. Las personas que usen la aplicación "Mis cuentas" no enviarán la contabilidad al SAT.
2. Opción de ingresar la expresión "NA" a los campos del método de pago.
3. Se considera que forma parte de la contabilidad los papeles de trabajo relativos al cálculo de la deducción de inversiones.
4. Nueva fecha para ingresar la contabilidad a la página de internet del SAT en Enero 2015, de los meses de julio a diciembre 2014.
5. La fecha para realizar los registros contables se amplía a un mes.
6. La contabilidad se debe llevar aplicando las Normas de Información Financiera.

Se anexa link para descargar la tercera modificación a la miscelánea fiscal para 2014:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5356765&fecha=19/08/2014

Cordialmente
Corporativo Villalobos